



Este periódico sale todos los días, y se suscri-
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,
y en las provincias en todas las administraciones
de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año	Media	Tres Meses
Para Madrid.....	140	110	60
Para el Reino.....	340	260	160
Para Caméras.....	340	260	160
Para Indip.....	400	320	200

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso; y de igual beneficio disfruta S. M. la REINA Gobernadora en el Real palacio de Riofrio. Tambien goza de perfecta salud en el expresado Real Sitio la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Junio.

Por extraordinario. Siguen los armamentos en el arsenal, y aun se activan con mas vigor que nunca de unos dias á esta parte.

Hay quien dice que la Puerta ha resuelto acometer á Mehemet-Ali, y que las escuadras anglo-francesas se preparan á una intervencion armada; pero no respondemos de la verdad de estas voces.

Las cartas de Samos empiezan otra vez á ser favorables á la Puerta: se entablan negociaciones: ya se ha convenido en una base, y se espitan nuevas instrucciones de Constantinopla. La mayor parte de los samios estan ya sometidos; y no se duda de que los demas seguirán pronto este ejemplo. (Gaceta de Augsburgo.)

AUSTRIA.

Viena 12 de Julio.

Ya está decidido que SS. MM. Imperiales llegarán pasado mañana á Schoenbrunn para trasladarse el 16 á Baden.

Se asegura que el príncipe Real de Baviera vendrá á la última de estas ciudades en el corriente mes.

Las cartas de comercio que han llegado de Constantinopla, de fecha de 26 del mes pasado, dicen que se hacen muchas contrataz para la pronta habilitacion del ejército y la armada turca.

De resultas de estas disposiciones, el precio de los paños comunes y de los cueros ha subido considerablemente.

El príncipe de Valaquia y el de Moldavia se hallan todavia en aquella capital, y el cuerpo diplomático ha dado varios convites para obsequiarlos.

La noticia esparcida por algunos periódicos franceses de que la escuadra de Tolon saldrá pronto al mar, ha hecho un grande efecto en nuestra lonja.

Sin embargo, se dice generalmente que aun cuando las dos Potencias marítimas hiciesen alguna demostracion contra la Puerta, no tendria esto consecuencias importantes. A pesar de todo, los especuladores no se descuidan en alimentar las alternativas de los fondos públicos para aprovecharse de ellas: como ya no llama la atencion la Suiza, han creído poder echar mano del Oriente; pero sus esperanzas se desvanecerán pronto, pues de aqui á pocos dias todo se explicará; y los ánimos se convencerán nuevamente de que la paz de Europa está asegurada, y que por ahora á lo menos es imposible turbarla. (Id.)

HOLANDA.

Haya 18 de Julio.

El sábado se espera á la Princesa de Orange en la casa de recreo del Loo de vuelta de su viaje de Alemania.

Antes de ayer el baron Vertholt-Van-Soelen dió el primer gran convite al cuerpo diplomático y otros personajes, despues de su vuelta de Viena.

Se ha sabido en Amsterdam por cartas de Gronstadt el recibimiento hecho á los navios de S. M. el Zelandes y la Celeridad. Se esperaba á bordo de estos buques al Emperador y la Emperatriz de Rusia, y se hacian preparativos para recibirlos. Las tripulaciones estaban convidadas á una gran festa que debia verificarse el 12 de Julio en Peterhof con motivo del aniversario del nacimiento de la Emperatriz.

El 17 debia la Celeridad hacerse á la vela para Estokolmo, llevando á su

bordo al Príncipe Henrique, y el Zelandes debia salir para Carlakrona. El Emperador habia confiado á dicho Príncipe la orden de S. Andrea. (D. de Paris.)

BRUSÉLAS.

Bruselas 20 de Julio.

En la sesion de ayer el Senado adoptó una ley sobre la salida de los ganados. El conde de Robiano habia propuesto un nuevo artículo, en virtud del cual se hubiera prohibido la entrada de los ganados que vienen de Holanda desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Octubre. Esta proposicion apoyada por los señores Mooreghem, conde Vilain xiv, y Lefebvre-Meurét, y combatida por el ministro de la Justicia y el de Hacienda, solo fue desechada por una débil mayoría.

El Senado pasó despues á tratar de la ley sobre las provocaciones otorgadas. Esta ley promovió una discusion bastante larga, en la cual tomaron parte contra la ley los Sres. Lefebvre-Meurét, conde Baillér, baron Van-Murpen y baron de Pelichy-Van-Heutte, y á favor del proyecto los Sres. conde de Audelet, conde F. de Robiano, baron de Setais y el ministro de la Justicia.

El huracan que pasó antes de ayer por Bruselas arrancó varios árboles de los paseos interiores y exteriores en las inmediaciones de la puerta de Hal y de las praderas de San Gil y Foret.

El termómetro subió el mismo dia á mas de 30 grados de Reaumur, calor extraordinario en la Bélgica. (Id.)

LONDRES.

Londres 19 de Julio.

El 12 del corriente llegó á Portsmouth el almirante Parker á bordo del navio Asia procedente de Lisboa. (News.)

Noticias de Bengala, Madrás, Mauricio y otros puertos de la India dicen que los intereses de los navieros estan en muy mal estado; pues habiendo demasiado número de barcos, no hay cargo para fletarlos á todos. (Just.)

Cartas particulares de Jamaica avisan que es escasa la cosecha de azúcar, pero bastante regular la del café. (Courier.)

El cólera-morbo está en Dublin. (Globe.)

Varios individuos de la Cámara de los Comunes y otras personas distinguidas han dirigido á lord Althorp la siguiente carta, rogándole que continuase en el ministerio. Dice así: «Milord: convencidos de que la paz y prosperidad del imperio británico pueden ser sostenidas por V. S. en el cargo elevado que desempeñabais cerca de S. M., os suplicamos nos permitais manifestaros el profundo sentimiento que nos aflige por vuestra separacion de los negocios públicos, y os rogamos que si S. M. es servido mandar que sigais en el ministerio, confies en nuestro auxilio para llevar á efecto las mejoras tan deseadas del país, y que el pueblo se promete de la grande y saludable reforma del Parlamento. Al expresaros estas ideas, creemos cumplir con el deber que nos han impuesto nuestros constituyentes de promover los intereses del Reino Unido, al mismo tiempo que prestaremos á V. S. nuestra confianza y apoyo, y no solo á vos, sino tambien á vuestros cooperadores que obtien según los principios constitucionales que regulan el sistema de nuestra administracion.»

Ha llegado á Lóndres un ayudante de campo de Ibrahim-bajá, procedente de Egipto, y ha presentado sus credenciales al ministerio de Negocios extranjeros. (Herald.)

El monumento que va á erigirse en memoria del Dr. Doyle llevará una inscripcion que él mismo dejó escrita; *Hic jacet J. K. L.*

El conde y condesa Grey han tenido en su casa una reunión en una de estas últimas noches, á que han asistido todos los embajadores y ministros extranjeros, y un gran número de personas distinguidas.

Los papeles de Alemania hablan de un viaje del Rey de Baviera, que se verificará el mes de Setiembre para visitar la Grecia.

Los Reyes de Nápoles han llegado á Palermo, y han sido recibidos con las mismas aclamaciones con que fueron saludados por aquellos habitantes que años há.

La *Gaceta de Augsburgo* dice que M. de Metternich ha salido para Baden, donde debe esperar á S. M. el Emperador de Austria. Muchos miembros del cuerpo diplomático se preparan para ir á los baños de Bohemia. El embajador inglés sir Federico Lamb va á ausentarse una temporada para arreglar en Londres ciertos negocios de familia.

FRANCIA

Paris 22 de Julio.

Escriben de Lila con fecha de 7 de Julio: «Ayer á las cinco de la tarde se manifestó un grande incendio en los almacenes de lana del hospital general. Advertidas inmediatamente las autoridades civiles y militares se trasladaron á aquel punto, donde ya habia reunida una multitud de habitantes atraídos por el deseo de acreditar su celo en aquella triste circunstancia. A pesar de haberse procedido con la mayor actividad, cuando llegó la tropa toda la techumbre era ya presa de las llamas.

Fueron inútiles los esfuerzos de los vapadores-bomberos, de los soldados de la gendarmería y demás concurrentes, entre quienes habia muchos guardias nacionales, y principalmente de nuestro escuadron de artillería: nada podia calmar el fuego, que sin daga hubiera devorado los edificios inmediatos, á no haber socorrido los costados con tanta inteligencia como intrepidez.

El almacén, la capilla, en una palabra, el lado izquierdo del edificio está reducido hoy á un montón de escombros. Las paredes que subsisten todavía se hallan completamente calcinadas por el fuego. Se calcula la pérdida en cerca de 600 francos. Muchos de los muebles se han salvado, como igualmente un cuadro del Vandick muy estimado. No estaba este edificio asegurado por ninguna compañía, y por consiguiente la administracion general de los hospicios tiene que sufrir las pérdidas que resultan de un incendio cuya causa se ignora todavía.

Durante las seis ó siete horas que duró el incendio todos los concurrentes compitieron en celo: en todos se notaba la misma actividad y el mismo deseo de prestar auxilios.

Algunas indicaciones dan motivo á creer que el fuego es el resultado de la imprudencia de algun trabajador que habria fumado en el almacén de lanas. En vano se ha tratado de descubrir el origen de esta voz. Se asegura que M. Vassart es el primero que lo ha dicho. (D. de Paris.)

El carruaje con velas, el *Eolio*, ha hecho el 21 su primera salida en Paris. Partió de la escuela militar con viento S. O. E., pasó el puente de Jena, siguió por los muelles con el mismo viento, y se paró en la plaza de Luis XV. Lo mas curioso en esta experiencia es que sufrió un violento golpe de viento, y que subió la cuesta del puente de Luis XV., con un viento casi contrario. Volvió al punto de donde habia salido, calle de *Mont-Blanc*, entre las exclamaciones de los numerosos espectadores atraídos por esta invención. (Gaceta de Francia.)

Se trabaja con actividad en el camino de Londres á Birmingham, pues las excavaciones se hallan casi concluidas al pie de la colina de Primrose, y se está conduciendo la arcilla sacada de allí para levantar el camino hácia *Regent's canal*. Como nuestros vecinos no tienen la pretension de hacerlo todo por entantamiento; lo cual, sea dicho de paso, significa entre nosotros no hacer nada, se cree que las primeras 20 millas no se concluirán antes de dos años, y para el resto se pasarán cuando menos otros dos.

Los enormes gastos que ocasionan los macizos ó netos de granito ó de madera, que se acostumbra emplear en esta clase de construcciones, han sugerido una idea á los ingenieros ingleses, tan hábiles en la práctica de su arte, aunque las memorias que escriban sean muchas veces inferiores en ciencia á las de nuestros sabios; lo que consiste desde luego en su mayor experiencia. Dicha idea se reduce á sustituir, á los expresados materiales dispendiosos, netos de pizarra, que se empotrarán con mucho cuidado, á fin de que no padezcan por el sacudimiento de los carruages.

Han salido bien los experimentos que se han hecho sobre la resistencia de estas esquitas sometiendo á la presión de la prensa hidráulica, resultando que una pulgada cúbica inglesa de pizarra resiste la presión de tres valizas y media, y son por lo tanto los netos de una pulgada y media de gruesos, mas que suficientes para soportar toda la presión que puede cargar sobre un camino de hierro.

La esquita de que se trata se encuentra con abundancia en el Cornwall, en el país de Gales y en Irlanda, y se calcula que de emplearla disminuirán en la mitad los gastos de esta parte de la construcción. Se van pues á principiar 400 metros de dicha clase de camino; la experiencia demostrará si es conveniente continuarlo. (D. de los Debates.)

Lord Grey ha sido primer ministro tres años, siete meses y veinte y dos dias. Su predecesor el duque de Wellington lo fue año y medio menos, y desde el de 1754 solo ha habido cuatro primeros ministros que hayan permanecido en el poder un período mas largo. Estos fueron el duque de Newcastle, que fue primer ministro ocho años; lord North, que lo fue doce; Pitt diez y siete, y lord Liverpool quince años. (G. de Francia.)

La *Gaceta* (política) de Agram de fecha 5 del corriente anuncia que no han tenido funestos resultados las últimas sublevaciones de los rebeldes de la Bosnia, que habitan la parte turca de la Croacia, y que se ha restablecido completamente la tranquilidad.

Parece que nuestros vecinos del otro lado de la frontera han conocido cuán disparatados eran sus proyectos, y que han sentido un terror pánico al ver las medidas severas que van á tomarse contra ellos. Y ha llegado á tal punto su miedo, que ya han empezado á entablar negociaciones para sustraerse al justo castigo que han merecido, y han hecho la proposición por medio de sus diputados de restituir los rebasos que se han apropiado, é indemnizar las pérdidas á que han dado motivo.

Este suceso ha originado tantos rumores absurdos, que no podemos menos en honor de la verdad de rectificar los hechos, asegurando que han pasado del modo que acabamos de referirlos. (Id.)

El *Diario de Dieppe* anuncia que la pesca de bacalao se presenta muy favorable, tanto en la costa de Islandia, como en el banco de Terra-Nova. El barco *Enrique*, mandado por el capitán Caillot, y que pertenece á M. Leger, tenia el 11 de Mayo doce lastres de toneladas de bacalao, es decir, la mitad de su carga. Lo mismo sucedia al barco, llamado también *Enrique*, y del que es armador M. Cavalier. Estos dos barcos son los únicos que han salido de nuestro puerto para la costa de Islandia.

PORTUGAL

Lisboa 24 de Julio.

El proto-médico del reino ha recibido un oficio del Dr. Juan Genaro Vianca de Rezendi, comisionado para la curacion de la epidemia en Almeida, en que le participa que en la misma villa personas poco prudentes ó menos instruidas, trataron de ofenderle violentamente por haber mandado echar en el pozo que sirve de fuente pública, cierta cantidad de carbon, acusándole de querer envenenar la misma fuente. Las aguas estancadas que no estan muy corrompidas, pierden su mal olor y gran parte de sus calidades malignas cuando se filtran al través del carbon, como lo prueban las fuentes artificiales depurativas de Smith y Ducommun. Cuando la putrefaccion de las aguas se halla muy desenvuelta, se vuelven también potables por medio del carbon, de algun ácido sulfúrico, bien que es indispensable que se haga pronto uso de ellas, porque el carbon no destruye la composicion de las materias animales y vegetales contenidas en el agua, y en breve vuelven á ponerse en estado de no poder ser bebidas: No se explica, por parecer inútil aqui, el modo con que el carbon absorbe el mal olor y purifica el gusto del agua: pero lo que es cierto, y lo que hago público, bajo la responsabilidad de mi empleo, para conocimiento de todos, y que no se repitan aquellos excesos, es que el carbon, echado en el agua, no es de ninguna manera una sustancia nociva ni venenosa, antes bien es útil en todo tiempo, y mucho mas cuando existen epidemias, como un medio saludable de policia médica. Juan Fernandez Tabares, proto-médico del reino.

(Gaceta del Gobierno.)

ESPAÑA.

Algeciras 24 de Julio.

El día 20 del corriente existian en Gibraltar en los hospitales militar y civil y en la poblacion 444 enfermos de enfermedades sospechosas, de cuyo número curaron 52 y fallecieron 10: el día 22 habia otros 444 enfermos, curaron 38 y fallecieron 13: finalmente, el día 23 hubo en todo 435 enfermos, curaron 65 y murieron 13, quedando existentes 357 enfermos; de ellos 168 graves, 127 leves y 62 convalecientes.

Madrid 1.º de Agosto.

En el número 156 de este periódico manifestamos las medidas adoptadas por el gobierno de S. M. con el objeto de averiguar el resultado que habia producido el uso de la *aristoloquia rotunda*, ó raíz viborera, para la curacion del cólera-morbo, que segun anunciaban los diarios de Sevilla de 15 y 16 de Julio último, y se confirmaba por otros conductos fidedignos, habian aplicado algunos profesores de aquella ciudad, al parecer con buen éxito. Para cumplir la junta superior de Sanidad de Andalucía con lo que se le previno, preguntó á la Real academia médico-quirúrgica del distrito el resultado de los ensayos practicados; y esta corporacion ha dado la contestacion que se inserta á continuación para conocimiento del público, segun prometimos.

» Excmo. Sr.: Cumpliendo con lo que V. E. se sirve prevenirme en su oficio de ayer, se reunió en junta extraordinaria esta corporacion anoche, á cuya reunion concurrió por particular citacion el cirujano D. Feliciano Risco; y penetrada esta de lo interesante de su contenido, acordó de conformidad contestar á V. E. en los términos siguientes: La analogia entre la raíz de la aristoloquia redonda, llamada la viborera y el guaco, como contravenenos del que produce la mordedura de la vibora y serpiente, excitó la idea de la utilidad que pudiera tener la primera para la curacion del cólera. Un facultativo de farmacia de esta ciudad hizo una composicion en la que entraba como base principal la expresada raíz, y aconsejó al facultativo de cirugía que se nombra arriba, la ensayase en los enfermos que visitase. Esta Real academia avisada por la junta municipal de este hecho, nombró desde luego una comision para que observase los resultados que obtuviese tanto el Sr. Risco como en el hospital, y son los que á continuación se expresan.

1.º Por oficio á esta Real corporacion de la expresada junta municipal de Sanidad, resulta haber fallecido los nueve enfermos existentes en el hospital de la sangre, á quienes se les administró dicho remedio bajo la direccion del licenciado D. Antonio Navarrete y D. José María de la Cuadra, siendo el primero uno de los comisionados por esta corporacion, el que ha informado se advirtieron en los enfermos fuertes excitaciones cerebrales y gástricas, produciendo en algunos grandes disenterias.

2.º El Dr. D. Joaquin Palacios, otro de los comisionados, en tres enfermos que ha tratado ha observado que el primero se curó tomando el cocimiento de la viborera solo; que al segundo fue inútil su prescripcion, y que despues de tres dias sanó por sola la reaccion de la naturaleza; y en el tercero se manifestaron síntomas de flegmasia gástrica y cerebral, á cuya consecuencia probablemente perecerá.

3.º El licenciado D. Francisco de Paula Pardiñas, individuo de esta academia, haciendo ensayo del medicamento en dos enfermos de cuatro que tuvo en una misma casa, vió perecer aquellos á quienes se le aplicó, y curar á los que trató con diferente método, siendo de advertir que este profesor hizo traer la fórmula compuesta por el mismo que la formó, y sujeto al método indicado por él mismo, hizo el ensayo.

4.º En la misma sesion celebrada anoche varios individuos fueron enumerando diferentes casos infaustos, y ninguno favorable consiguiente á la aplicacion que habian hecho de la aristoloquia: Por último, el expresado cirujano D. Feliciano Risco y Palacios, preguntado en esta dicha sesion acerca de los sucesos obtenidos por la aplicacion de la viborera, contestó haber asistido en

esta ciudad 7 enfermos coléricos, de los cuales salvó 6 á beneficio de este medicamento, y 1 pereció; advirtiendo que 2 de los curados fueron los 2 primeros de los que se ha hecho mención en las observaciones del doctor Palacios, sin poder esta academia formar un juicio exacto de los resultados expuestos por el D. Feliciano Risco, por no haber manifestado este la historia de los experimentos con el orden y precision que requiere materia tan delicada é interesante.

En virtud de lo expuesto para dar cumplimiento á las órdenes de S. M., se ha nombrado una comisión compuesta del doctor D. Joaquín Palacios, D. Pascual Vincent y D. Fernando Santos, para que en union con el expresado cirujano Risco, procedan á hacer con rectitud las observaciones, cuyos resultados tan pronto como los obtenga pondrá esta corporacion en conocimiento de V. E.

Esta Real academia no puede menos de hacer presente al gobierno que la aristoloquia considerada segun su naturaleza y propiedades, y al carácter anómalo de la enfermedad del cólera que se trata combatir, quizá jamas llegue á ser un específico para ella: no obstante que obrando como un verdadero estimulante, podrá tener lugar en algunas circunstancias, así como lo tienen otros medicamentos de su clase. = Excmo. Sr. = Dr. José Martínez de Gatiar, vicepresidente. = Licenciado Antonio Navarrete y Sanchez, secretario de Gobierno.

Al dirigir el capitán general de Andalucía esta contestacion al ministerio de lo Interior, ha remitido porcion considerable de aristoloquia; y S. M., que en su maternal solicitud no perdona medio que pueda contribuir á proporcionar consuelos á los pueblos afligidos por la enfermedad reinante, se ha servido resolver que se ponga á disposicion de la Real academia médico-quirúrgica de esta Corte, por si estimasen oportuno algunos de los individuos que la componen hacer uso de la citada raíz, debiendo avisar en este caso el resultado de sus observaciones, que se publicará para conocimiento y gobierno de los profesores del arte de curar.

Continúa la lista de los donativos voluntarios para socorro de los enfermos y menesterosos de esta capital, con motivo de las enfermedades que se padecen.

	Rs. vn.
Una sirvienta, viuda.....	40
Sres. Ministros de la Real audiencia de Madrid.....	3600
Dofia Mercedes Villa Urrutia.....	200
D. J. G.....	76
Dofia M. C. N.....	80
D. A. B. y su esposa.....	500
D. Bartolomé Artiaga, 500 rs. por ahora, y 60 mensuales mientras dure la enfermedad desde 1.º de Agosto.....	500
D. M. y B., por ahora 40 rs., y 20 mensuales mientras dure la enfermedad.....	40
Dofia M. B.....	-30
Un Sr. Excmo. é Ilmo.....	500
D. Francisco Ortiz de Flores.....	500
D. Bonifacio Fernandez de Córdoba.....	320
Excmo. Sr. conde de la Cortina.....	1500
D. Joaquin Gomez de la Cortina, hijo de S. E.....	500
Excmo. Sr. D. Antonio Martinez.....	1500
D. Antonio de Gaona.....	400
D. Tomas de Linaero.....	400
D. Francisco Viant.....	80
D. Pedro Sanz, del comercio de libros.....	300
D. J. C.....	40
D. Antonio Espinosa.....	300
Sra. Viuda de D. é H.....	200
Sres. Arratia y sobrinos.....	3000
Sra. Viuda de Balez.....	1000
D. José de Imáz.....	1000
Dos señoras que no han dado el nombre.....	-130
D. Antonio Merino.....	20
D. Antonio Rodriguez Sotillo, por tres meses de suscripcion á 10 rs.....	30
D. José de la Cruz, teniente general.....	1000
D. D. J. G. H. por suscripcion mensual.....	60
D. Manuel Berriozabal.....	100
Dofia M. M. P.....	120
D. F. I.....	80
D. Juan de Mata y Morales, alcalde del barrio de Jesus Nazareno 30 rs. vn. que el Excmo. Sr. duque de Medinaceli y de Santisteban ha dado para socorro de las necesidades de esta corte, con motivo de las disposiciones tomadas por la junta de Caridad para reparto de sopas económicas y otros auxilios á los pobres.....	3000
J. G. y Z., criado de servir, 10 rs. por una vez, y ofrece lo que pueda en adelante.....	10
Sr. Duque de Gor, y oferta de 500 rs. mensuales.....	3000
D. F. M. C.....	160
D. Felipe Tornabá.....	160
La comunidad de PP. mínimos de la Victoria.....	700
D. G. M. P. de las B. 40 rs., y ofrece 20 mensuales hasta fin del presente año.....	40
D. José Vinuesa por una vez.....	500
El Excmo. Sr. Marques de Villafranca por una vez y por mano de su apoderado 3000 rs. sin perjuicio de los socorros que ha dispensado en trigo y dinero á varios pueblos de las Provincias de Mediodia en que tiene la mayor parte de sus rentas, invadidos del cólera morbo.....	3000
Cuatro personas que no quieren manifestar su nombre.....	1000
D. Gabriel de la Vega Castilló.....	500

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Huesca D. Francisco Romo y Gamboa con fecha de 14 de Julio actual.
Excmo. Sr.: Con el fin de facilitar algunos riegos, tan útiles en la pre-

sente estacion, se han instruido diversos expedientes. Se estan tomando las medidas oportunas para profundizar na pantano en el pueblo de Camposrels, que solicita con este objeto echar mano de un campo, y de un molino, el primero perteneciente á Propios, y el segundo de dominio particular. En el pueblo de Peñalba se ha proyectado profundizar una balsa llamada Emballovár, de grande utilidad para el regadio de las fincas del pueblo y de sus Propios. Se han dictado las providencias necesarias para que lleven la debida direccion y no se desperdicien las aguas del río Isabena, que sirven para regar las tierras del término de Grans; y para dar impulso á una fábrica de papel que ha establecido D. Pablo de Heredia; y se han instruido otros expedientes en vista de solicitudes presentadas por diferentes pueblos.

Estoy tratando de que se lleve á efecto la celebracion de una feria y dos mercados que S. M. se dignó conceder á la villa de Alcolea de Cinca, con cuyo objeto se señalarán los dias en que deban celebrarse, y se dispondrá lo necesario para que tenga cumplimiento lo prevenido en la Real orden de su concesion. Esta feria proporcionará salida á varios productos de la ribera del Cinca, que es bastante pingüe.

Se ha llevadó á debido efecto la Real orden de 25 de Febrero último, que declara en plena libertad la compra y venta de vinos, á pesar de las reclamaciones que me han dirigido algunos cuerpos municipales en solicitud de que se prohibiese la importacion de dicho artículo, alegando el perjuicio que de ella deberia resultar á los vecinos cosecheros.

Ha sido denunciada una mina de cobre y plomo en el valle de Sistain, por Antonio Khoinche, alemán; y en consecuencia se han fijado los correspondientes carteles de anuncio, y se ha publicado la denuncia en el Boletín oficial; y se estan practicando las diligencias necesarias para disponer lo conveniente acerca de otras varias minas denunciadas anteriormente, y de las cuales di á V. E. el oportuno conocimiento.

La contaduría de propios se ocupa en averiguar el estado en que se encuentra este importante ramo en los pueblos de la provincia; y tan luego como se adquieran los datos que todavia faltan se formará y remitirá á V. E. el estado general del mismo.

Se han despachado 41 expedientes de arriendos de diferentes fincas del ramo, 17 sobre próroga para la presentacion de cuentas y pago de contingentes, y 7 sobre reclamaciones de satisfaccion de censos.

El ramo de cementerios ha llamado muy particularmente mi atencion; y en consecuencia he mandado instruir varios expedientes con el objeto de activar su construccion: la mayor parte de los pueblos tienen el suyo, y con respecto á aquellos que todavia carecen de él, les voy previniendo que en vez de enterrar los cadáveres en las iglesias los entierren en las ermitas que haya fuera de poblado, obligándoles tambien de este modo indirecto á que procedan á la construccion de cementerios.

Se organiza en esta capital la 5.ª compañía de infantería de la Milicia urbana, y continúa el alistamiento de la caballería.

Para plantear en esta provincia el método de lectura de D. Mariano Vallejo, se halla en Madrid y se ocupa con verdadero celo en aprender en aquella escuela normal, el abogado D. Mariano Escartin, depositario de policia de esta provincia, quien con licencia de la superintendencia general del ramo reside en la indicada villa hace algun tiempo; y en el momento que regrese se procederá á establecer el referido método así en esta capital como en las cabezas de partido, pues al efecto le tengo encargado que compre el correspondiente número de ejemplares de la citada obra de Vallejo, y lo demas que sea necesario.

En cumplimiento de la Real orden de 22 de Marzo último, por la cual tuvo S. M. á bien mandar que se estableciese en esta capital una sociedad económica de amigos del país, invité á todos los sujetos de luces que hay en la misma, y se instó en efecto en el dia 8 del próximo pasado.

La Real cárcel de esta capital recibirá las posibles mejoras luego que su ayuntamiento me remita el presupuesto de las obras que en ella deberán hacerse.

Se han dado las disposiciones oportunas para la recomposicion del camino que conduce desde Barbastro á Bielja en beneficio de los que comercian en la extraccion de lanas por aquel punto, y siguen instruyéndose algunos expedientes de igual naturaleza, habiéndose resuelto definitivamente cuatro de los mismos.

Se está instruyendo el oportuno expediente para llevar á cabo la construccion de un puente á la salida de la villa de Tamarite, y en el arroyo llamado Lasosa, intransitable y peligroso en tiempo de lluvias. El puente de Sariñena debera empezar á construirse luego que el ayuntamiento evacue el informe que se le tiene pedido sobre los sobrantes de propios, sobre el coste que tuvo la última obra que se hizo en el puente llamado de Santiago, y sobre el producto que por un quinquenio puede producir el portazgo; pues ya se ha hecho el reconocimiento y formado el plano correspondiente por el arquitecto D. Antonio Vicente, á quien comisioné al efecto.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE MALAGA.

En 26 de Julio próximo pasado continuaba disminuyendo el número de invadidos en Malaga, así como el de fallecidos; pues en los dias 23, 24 y 25 del propio mes solo habian muerto 48 personas, incluso 10 párvulos, advirtiendo que la tercera parte del total de muertos era de enfermedades comunes.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Segun los partes de 26 de Julio último iban á menos los casos sospechosos que ocurrían en la capital de dicha provincia, pues el dia 25 solo fueron invadidas cuatro personas, fallecieron dos, y quedaron existentes 25 enfermos.

VARIEDADES.

Reseña histórica sobre las islas Sandwich y la Sociedad antes de 1820. = Estado actual de su civilizacion. (Concluye el artículo de la Gaceta anterior.)

Desde 1797 empezó la sociedad de civilizacion de Londres á enviar muchos agentes y artesanos á las islas georgianas (Otahtiti Soc.), y sucesivamente á

las islas de la Sociedad y otras; pero no hallaron en espacio de 15 años un solo individuo dispuesto á mudar de costumbres ni de creencia. Cansados ya de esperar inútilmente, y perdida toda esperanza de un buen resultado, pensaban volverse en 1812, cuando quiso la Providencia que Pomarra, Rey de Otahiti, anunciase que estaba su alma dispuesta á recibir nuevos sentimientos.

Esta intervención fue inútil al principio: toda la familia de Pomarra se conjuró contra él, y consiguió desterrarlo de la isla; pero el ejemplo del gefe hálló tantos imitadores; que en 1815 ascendian ya á 4-1500: se creyeron entonces bastantes fuertes para colocar de nuevo al Rey en el trono, y lo consiguieron con efecto. Pero su triunfo no fue por entonces de larga duración.

Un día, mientras se estaba celebrando el culto cristiano que habia introducido el Rey, se oyeron algunos tiros, y apareció á lo lejos una multitud de hombres armados. «El enemigo!» gritaron todos, y al punto los guerreros se precipitan sobre las armas; pero Pomarra les manda que se esten quietos, y les dice: «Estais aqui reunidos para celebrar el culto de Jehová y no debe interrumpirlo la llegada del enemigo.» Cantaron el himno, rezaron las oraciones, y se celebró la santa ceremonia con tranquilidad. Entonces cada cual empuña sus armas, prorrumpen en gritos de guerra, se precipitan sobre los idólatras, y los derrotan completamente haciendo á su gefe prisionero. Preparábase los vencedores á perseguir á los fugitivos segun la costumbre; pero los mandó Pomarra que se estuviesen quedos, y no tocasen á ningun objeto perteneciente á los vencidos. Llamó en seguida á sus mejores guerreros, y les dió orden de que derribaran todos los templos y destruyesen todos los ídolos, pero sin ofender en lo mas mínimo á los habitantes pacíficos.

Los idólatras, que conforme á la costumbre inmemorial de aquellos países, esperaban ser víctimas del furor de Pomarra, no podian volver en sí de admiracion al ver que nadie los perseguia. «Cómo? se decian unos á otros, hemos hecho todo lo posible para perderlos, y ahora que nos tienen en su poder ni nos hacen daño ni se apoderan de las cosas que nos pertenecian. Su Dios indudablemente les inspira esta conducta, y su Dios es mas fuerte que el nuestro: pidámosles que nos instruyan!» De este modo se fue disponiendo la isla de Otahiti á recibir la civilizacion cristiana, y su ejemplo produjo un efecto maravilloso sobre las otras islas de aquellas regiones.

Refiere M. Ellis que visitó en 1815 la isla de Tuppoya, sumergida entonces en la barbarie. Dos naturales de las islas de la Perla, distantes como unas 130 leguas, vinieron á bordo del buque en que él se hallaba, y suplicaron al capitán que los llevase á Otahiti, diciendo que hacia dos meses que habian salido de sus islas con muchos de sus compatriotas, y que las corrientes los habian dirigido á Tuppoya, donde habian tomado tierra. Los habitantes, después de haberles arrebatado sus canoas, los habian despojado de cuanto poseían; pero esperaban que Pomarra los recibiria bajo su proteccion. ¡Por qué, les preguntó el capitán, no habeis procurado vengaros en el momento mismo en que os ofendieron?

Nosotros, respondieron, no miramos la guerra con repugnancia; antes bien esa ha sido siempre nuestra profesion, y los mas deliciosos banquetes en que hemos tomado parte son aquellos en que hemos comido la carne de nuestros enemigos. No nos han inspirado miedo tampoco los habitantes de aquella isla; pero hemos hecho un viaje á las islas de la Sociedad, y hemos recibido la luz de la nueva religion, por la cual sabemos que Jehová manda á todos los que le adoran que se abstengan del homicidio, y que Jesucristo quiere que sus discípulos se amen entre sí, y que no hagan daño ni aun á sus mismos enemigos. El temor de desagradarle ha hecho que no nos vengemos, prefiriendo perder nuestras canoas á desobedecerle. Estos pobres isleños pasaron á Otahiti, de donde salieron poco tiempo después, publicando la grandeza de Dios y lo mucho que prosperaban los felices habitantes de Otahiti desde que habian abrazado el cristianismo. Nuestros antiguos dioses, exclamaban, no son dioses, no hay mas Dios que Jehová, ni mas Salvador que Cristo. Estas palabras produjeron tanta impresion sobre los habitantes de Tuppoya que inmediatamente derribaron ellos mismos sus templos, y pegaron fuego á sus ídolos.

El bárbaro sistema que hemos bosquejado conforme á la relacion de M. Ellis, se sostuvo en las islas Sandwich hasta 1819, época en que resolvió el Rey echarle por tierra, con el objeto al parecer, no solo de mejorar la condicion de sus esposas y de las demas mugeres de la isla, sino tambien de libertar á sus vasallos de los sangrientos sacrificios que exigia su religion; pero no bien habia empezado á poner en práctica su proyecto, cuando tomó las armas contra él uno de sus principales gefes para vengar la causa de los dioses ultrajados: venció el Rey, imitó la conducta de Pomarra y recogió los mismos saludables frutos de su clemencia.

Desde entonces ¡qué mudanza tan prodigiosa se ha efectuado en la suerte de aquellos países! Una civilizacion europea sustituida repentinamente á la barbarie! El gobierno de despótico que era, se ha convertido en democrático; el pueblo ha aceptado gustoso una monarquia constitucional fundada en una Carta: el Rey, que tenia antes un poder enteramente absoluto, no es dueño ahora mas que de sancionar ó mitigar las sentencias de los tribunales, donde se ha introducido el juicio por jurados: se han asegurado la libertad individual y el derecho de propiedad, y ¡cosa admirable! los mismos gefes, árbitros en otro tiempo y dueños de todo, han sido los primeros en sostener las nuevas instituciones.

Se ha abolido la poligamia, sustituyendo á ella el matrimonio cristiano; y el amor conyugal desconocido hasta ahora en aquellos países, ha producido los dulces sentimientos del amor paterno y del amor filial; de modo que en vez de sacrificar en el día los hijos á la holgazanería, al orgullo y á las supersticiones, los crian y educan con el mas tierno cariño. Han edificado aldeas y ciudades regulares, donde viven las familias en el seno de la union y de la felicidad.

Se ha propagado la industria, y se han dedicado los hombres á la agricultura: no contentos con trabajar en beneficio de su propio bienestar, han desmontado una cierta extension de terreno, y destinado su producto á la compra de medicamentos y otros objetos necesarios para los enfermos, los ancianos y los indigentes, ó bien á la mejora de las escuelas y á las necesidades del culto. Muchas veces, al presentar sus ofrendas, dicen: «Esto es para nuestros hijos; si no nos hubieran instruido les habiéramos tal vez quitado la vida como antes se acostumbraba.»

La poblacion de las islas Sandwich no asciende arriba de 1500 almas, é

causa del horrible régimen que ha subsistido hasta ahora; pero tanto en ellas como en los demas grupos de islas de la Polynecia, aumentará indudablemente la poblacion con solo haberse introducido la civilizacion cristiana.

Habia en 1825, segun refiere M. Ellis, 109 naturales de las islas Sandwich capaces de leer las santas Escrituras, traducidas al idioma del país: entraban todos los dias en las escuelas 59 niños, y se sabe por noticias posteriores (1832) que el tercio de la poblacion frecuentaba habitualmente las escuelas, con lo que se iba generalizando la instruccion de dia en dia.

Acabaremos este artículo citando algunos rasgos que caracterizan la admirable mudanza que se ha efectuado en los habitantes de las islas Sandwich. «Asistí, dice M. Ellis, á una reunion de 1400 personas con motivo de un exámen público de muchachos: uno de ellos, vestido con su chal sobre las espaldas, estaba sobre un tablado recitando en alta voz himnos y capítulos del catecismo. Estaba su madre junto á él derramando lágrimas de alegría, y otra muger á su lado se ocultaba el rostro con ambas manos, sollozando con amargura. Acercúme á ella, y la pregunté el motivo de su pena. «¡Por qué, dijo, no ha querido Dios dispar algunos años antes las tinieblas de nuestros corazones! Mi pobre hijo estaria aqui, y no le hubiera yo quitado la vida!»

En todas partes se han establecido sociedades que vigilen sobre la templanza y conducta individual de los habitantes. Consta por las observaciones que ha hecho la junta de Honolulu, que en 1831 se habian verificado solamente tres casos de borrachera entre 89 indigenas, al paso que entre 180 extranjeros establecidos en el país, se han contado 30 casos. Este hecho es de todo punto admirable para los que saben cuán desenfrenado era el uso que hacian del vino en otro tiempo los habitantes de aquellas islas.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 56 y 58 al contado.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 50 y 52 al contado: 54½ á 30 d. f. 6 vol.
Vales Reales no consolidados, 18½ á 60 d. f. 6 vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del banco español, 85 al contado.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-2.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla.	Coruña, ¼ d.	Valencia, par.
Burdeos, 00.	zo, ¼ d.	Granada, id. id.	Zaragoza, ¼ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. fs.	Málaga, ¼ id.	Descuento de letras,
Londres, á 90 dias,	¼ b.	Santander, ¼ b.	á 4 p. 100 al año.
87½ á 4.	Bilbao, ¼ d.	Santiago, ¼ d.	

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

Coleccion de Poetas castellanos por D. Ramon Fernandez. Diez y nueve tomos en 8.º y un cuaderno á 133 rs. rama y 153 en rústica. Esta coleccion está compuesta de los autores y materias siguientes, que se venden sueltos en la forma y precios que se expresarán.

1.º Poesias de Francisco de Figueras, llamado el divino; Un cuaderno impreso en 1804 á 3 rs. rama y 4 en rústica.

2.º Rimas de Lupercio Leonardo de Argensola. Tomos 1.º, 2.º y 3.º de la coleccion, edicion de 1804 y 805 á 15 rs. rama y 18 en rústica.

3.º Rimas de Fernando de Herrera. Tomos 4.º y 5.º de la misma, impresos en 1808 á 12 rs. rama y 14 en rústica.

4.º Rimas de D. Juan de Jáuregui. Tomos 6.º de dicha coleccion, impreso en 1819 á 5 rs. rama y 6 en rústica.

Farsalla de D. Juan de Jáuregui. Tomo 7.º y 8.º, edicion de 1789 á 17 rs. rama y 19 en rústica.

Poesias de D. Luis de Góngora y Argote. Tomo 9.º, edicion de 1820 á 5 rs. rama y 6 en rústica.

7.º Poesias del maestro fray Luis de Leon, edicion de 1808. Tomo 10 de la coleccion á 7 rs. rama y 8 en rústica.

8.º Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Burguillos. Tomo 11 de la misma, edicion de 1792 á 7 rs. rama y 8 en rústica.

9.º Obras de Cristóbal de Castillejo, Secretario del Emperador D. Fernando, Tomos 12 y 13, edicion de 1792 á 17 rs. rama y 19 en rústica.

10. Conquista de la Bética, poema heroico de Juan de la Cueva. Tomos 14 y 15, impresos en 1795 á 14 rs. rama y 16 en rústica.

11. Poesias escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos, que contiene el cancionero, los romances moriscos y pastoriles, los heroicos, los jocosos y las letrillas. Tomos 16 y 17 de la coleccion, impresos en 1794 y 1825 á 17 rs. rama y 19 en rústica.

12. Poesias inéditas de Francisco de Rioja y otros poetas andaluces. Tomo 18, impreso en 1797 á 7 rs. rama y 8 en rústica.

13. Las Heroidas de Ovidio, traducidas en verso castellano por Diego Mejía. Tomo 19 y último de la coleccion, edicion de 1797 á 7 rs. rama y 8 en rústica.

Para inspirar buen gusto y guiar con acierto á los jóvenes que se dedican al estudio de la poesia, no hay medio mas á propósito que hacer comunes, con repetidas ediciones, los excelentes modelos de la buena poesia, de que abundó nuestra nacion en el siglo XVI y principios del siguiente. Partiendo pues de este principio el editor de la presente coleccion, se determinó á reimprimir sucesivamente todos nuestros buenos poetas líricos. Tienen el primer lugar aquellos que por voto comun de los eruditos son de un mérito sobresaliente, y en los cuales nada hay que cercenar ni repender. A estos sigue lo mas escogido de otros que tienen muchas composiciones apreciables entre algunas defectuosas, las cuales no se han incluido en esta coleccion; porque siendo la idea del Sr. Fernandez publicar únicamente lo que pudiese servir de modelo y dar una alta idea de nuestra poesia á los extranjeros, el publicarla todas habria sido aumentar volúmenes, con dedoro y opróbro de nuestros poetas. Últimamente, para que nada quede que desear, da un resumen de la vida de los autores, aunque sin detenerse mucho en ciertas circunstanias menudas, y averiguaciones prolijas muy ajenas de su intento.

Los suscriptores á la novela titulada *la catedral de Sevilla*, tomada de la que escribió en francés el célebre Victor Hugo con el título de *Notre dame de Paris*, se servirán pasar á la librería de Escamilla á recoger el tomo 2.º de dicha novela, y adelantará el importe del 3.º, que está en prensa.

—Por providencia del Sr. Balseiro, teniente corregidor de esta villa, se cita á todas las personas que se crean con derecho en clase de acreedores á los bienes que han quedado por muerte de D. Gregorio María Bravo, vecino y peluquero que fue de esta corte, para que en el término de 15 dias comparezcan ante el expresado juez, y por la escribania de García Huerra á deducirlo, con apercibimiento de que pasado dicho término sin hacerlo, les pasará perjuicio.